

OBRAS PÚBLICAS Y FESTIVIDADES EN HUANCVELICA DURANTE EL GOBIERNO DE ANTONIO DE ULLOA

MIGUEL MOLINA MARTÍNEZ
Universidad de Granada

El gobierno de Antonio de Ulloa en Huancavelica no sólo comprendía lo relativo a la dirección de la mina, Gremio o fiscalización de los azogues, sino que también eran de su competencia todos los asuntos civiles y políticos de la ciudad. En este sentido su gestión tuvo indudables logros en materia urbanística. El empedrado de las calles, la restauración de edificios públicos o las obras de nueva planta constituyen algunas facetas de esta labor. Tampoco descuidó el importante capítulo de las festividades y actos lúdicos, de tanto arraigo entre la población. Además de las celebraciones habituales, Ulloa llevó a cabo la organización de un amplio programa de festejos, con motivo de la entronización de Carlos III. Actividades todas ellas enmarcadas dentro del más puro espíritu borbónico y habituales en los más dispares puntos del Imperio. En definitiva, una actividad muy poco transitada por los historiadores, más atentos a la vertiente minera de su mandato.

OBRAS PÚBLICAS

Una de las actuaciones que con más ahínco emprendió la dinastía borbónica fue la relativa a obras públicas y salubridad. En Huancavelica, a lo largo del siglo XVIII, se llevaron a cabo diferentes proyectos por parte de los sucesivos gobernadores. En tiempos de Casa-Concha (1724-1726) se levantó una fuente en el centro de la plaza. De la magnitud de la obra da cuenta el desembolso de diez mil pesos que realizó el Gremio de Mineros. Durante el gobierno del conde de las Torres (1729-1732) se construyó uno de los arcos del puente de la ciudad, con otra aportación de los mineros de ocho mil pesos.

Jerónimo de Sola (1736-1748), por su parte, concluyó la iglesia de San Francisco y doró el retablo del altar mayor. Asimismo, construyó el tajamar que discurría junto al río. Una obra decisiva que contuvo los frecuentes derrum-

bes existentes en la zona y abrió una nueva vía para el tránsito de los habitantes y de las recuas que transportaban el mineral hasta los asientos ¹.

Gaspar de la Cerda (1748-1754) hizo la plaza situada junto al puente, así como varios puentecillos sobre otras tantas quebradas. El gobierno de Pablo de la Vega (1754-1758), en cambio, transcurrió sin ningún tipo de obra, lo que viene a confirmar su anodina administración.

La llegada de Ulloa a finales de 1758 supuso un nuevo impulso de la política urbanística. Y también nuevos modos en su ejecución. La principal reforma consistió en la pretensión de que todas estas obras fueran financiadas con los propios de Huancavelica. Con ello trataba de evitar que, como ocurría antes, tales empresas fueran costeadas por el Gremio de Mineros casi en su totalidad. Los fondos propios de la villa se recaudaban por el derecho del mojonazgo sobre el aguardiente y el vino. Lo que representaba un peso por cada carga de aguardiente y cuatro reales por la de vino que entraba en la ciudad. Ello venía a montar anualmente entre dos mil y tres mil pesos.

La primera obra emprendida fue la de la cárcel. El edificio no sólo amenazaba ruina, sino que resultaba pequeño. Ulloa levantó sus cimientos y construyó tres dependencias más para evitar que los hombres y las mujeres estuvieran juntos o españoles e indios ² Fabricó, de nuevo, la tribuna desde la que los presos podían oír misa y añadió una cocina que no existía antes. Finalmente saneó el recinto mediante la construcción de diferentes desagües. Las obras fueron realizadas por los propios indios reclusos, recibiendo a cambio cada uno medio real en pan y uno en plata. Ellos mismos cortaron la piedra, la acarrearon y la colocaron a las órdenes de maestros albañiles. Tras casi dos años de trabajo, la nueva cárcel quedó concluida en 1761³.

Una de las iniciativas más espectaculares llevadas a cabo fue el empedrado de la ciudad. De este modo puso fin al pésimo estado de las calles de Huancavelica, siempre embarradas e intransitables durante el invierno. Ulloa dispuso que cada propietario empedrase la parte correspondiente a la fachada de su casa ⁴ Aunque algunos vecinos hubieron de ser presionados a ello porque se oponían, el empedrado fue una realidad. En adelante dos diputados quedaron encargados de la limpieza de las calles ⁵ Por primera vez, los vecinos pudieron contemplar el hecho insólito de que "luego que acaba de llover se puede andar sin zuecos, que era el medio que se tenía para salvar los lodazales" ⁶.

El trazado urbano sufrió una notable remodelación al ser derruidos los mullares que cerraban algunas calles. Tal medida permitió la expansión de la ciudad y confirió a ésta una nueva imagen, sin necesidad de que los mineros hubieran sido gravados extraordinariamente.

No menos importante fue para los habitantes de Huancavelica el saneamiento de la conducción del agua para beber. Era frecuente que durante el invierno

ésta llegara turbia a causa de las riadas. Para evitarlo, Ulloa decidió construir una cañería desde la misma fuente donde manaba hasta la ciudad. El trabajo correspondió a los indios de los barrios ⁷. Desde entonces, el suministro de agua quedó asegurado sin miedo a las avenidas.

Las periódicas inundaciones que soportaba Huancavelica eran un viejo problema todavía sin resolver. Las riadas no sólo amenazaban algunas viviendas, sino que deterioraban progresivamente la estructura del puente que la cruzaba. Tal es así que los gobernadores anteriores ya lo habían reparado en sucesivas ocasiones. Dicho puente databa de 1660 y unía los barrios de San Cristóbal y la Ascensión con el resto de la villa. Era la principal vía de comunicación con las otras provincias y el punto por donde entraban y salían todas las mercancías de Huancavelica. De ahí, su importancia.

En 1759 Ulloa decidió fortalecer su estructura con grandes rocas y uniones de hierro en las grietas. Creía que ello bastaría para resistir nuevas crecidas de agua. Sin embargo, al año siguiente volvió a resentirse y, en febrero de 1761, una nueva inundación lo destruyó por completo. Huancavelica quedó incomunicada. Pero la actuación diligente del gobernador evitó consecuencias más graves. Habilitó con rapidez en otra parte del río un viejo puente de madera, facilitando así el transporte del mineral y la normalización del comercio. Por otro lado, para permitir el movimiento de la población de un barrio a otro, construyó junto al puente destruido otro de cuerdas, aprovechando unas grandes maromas que había traído de Lima para las minas.

Todo ello, claro está, eran obras provisionales. Su idea era levantar uno de obra que resultara definitivo. Con este fin, realizó un nuevo proyecto en el que el puente tendría sólo un arco, en lugar de los dos que tenía el antiguo. Su objetivo era solucionar algunos defectos que había detectado en aquél. En efecto, había observado que los arcos anteriores, de ocho varas, quedaban taponados con bastante facilidad y ello ocasionaba destrozos graves. Ahora el único arco proyectado tenía un diámetro mucho más grande, lo que redundaría en un tránsito del agua más fluido. Por otro lado, hizo descansar los pilares del arco sobre pivotes situados en ambas orillas. Así evitaba que sobre el lecho del río, por su escasa firmeza, no se cimentara ningún soporte.

Comenzó la obra en julio cuando el nivel de las aguas estaba bajo. Empleó piedras sólidas, distintas de la común "piedra caliente" -una especie de piedra pómez ⁸ y grandes cantidades de cal. Su buen hacer, sin embargo, quedó frustrado cuando las intensas lluvias que cayeron desde agosto provocaron una crecida del cauce tal que todo lo construido se vino abajo. Ulloa achacó el desastre a la falta de tiempo para que seicara totalmente la cal. Sus enemigos aprovecharon la ocasión para desprestigiarlo. El fiscal Holgado, por ejemplo, atribuyó la

ruina del puente a la imprudencia del gobernador y al uso de barrenos en los cimientos de la obra ⁹.

No parece probable esta última afirmación. Resulta imposible que Ulloa barrenara los pilares antiguos porque, como se ha dicho, no existían. El puente de un arco descansaba sobre las orillas. Los barrenos utilizados se debieron emplear en la adecuación del terreno para acercar ambas orillas y ajustar su distancia a las doce varas del arco. Téngase en cuenta que los dos arcos anteriores tenían ocho varas cada uno.

Sea como fuere, Ulloa extrajo de aquella catástrofe sus propias conclusiones. La principal fue el abandono de su anterior proyecto. La idea de un sólo arco resultó contraproducente debido al necesario acercamiento de ambas orillas. El estrechamiento del cauce había provocado un mayor nivel de las aguas y un aumento de su fuerza. Para solucionar estos inconvenientes, decidió levantar otro puente, esta vez con tres ojos de ocho varas cada uno. El nuevo proyecto suponía, por tanto, duplicar la distancia entre los extremos del arco, pasando de doce a veinticuatro varas.

Las obras dieron comienzo en agosto de 1762 con mano de obra indígena que cobró dos reales diarios. Para ahorrar gastos, construyó dos hornos de cal en las proximidades y ordenó que cada mula que entrese en la ciudad acarrease también dos piedras ¹⁰. Dejando en evidencia a sus detractores, este puente soportó las inundaciones de los años siguientes sin que sus cimientos sufrieran deterioro. Ulloa podía presumir al final de su gobierno de la eficacia de su trabajo".

La mejora del Hospital de San Juan de Dios fue otro de sus objetivos ya que, como su patrono, le competía la conservación del mismo y su buen funcionamiento. La institución venía financiándose con los cuatro mil pesos anuales que pagaban los mineros a través del llamado impuesto del "buscón" (el 2% de todo el azogue que entraba en las cajas). Este impuesto había sido establecido por el rey para recompensar a López de Saavedra y a sus herederos por el descubrimiento de los hornos buscaniles. Terminada la merced, se acordó su continuación para aplicarla al Hospital.

En 1745 Jerónimo de Sola pudo convencer a los mineros de que mantuvieran esta contribución "por ser tan interesado el mineraje en la curación de los indios y para ejercitar su caridad con los que perdiesen la salud en el beneficio de sus haciendas" ¹². En tiempos de Ulloa volvieron los mineros a pedir su desaparición, dada la baja ley del metal, sus penurias económicas y que ya no existía la causa que lo motivó ¹³. Tampoco en esta ocasión lo consiguieron ¹⁴.

El Hospital atravesaba una situación crítica. La mayor parte de los cuatro mil pesos se los repatían el administrador, el mayordomo y el prior. Los enfermos, en cambio, carecían de las mínimas atenciones. De manera que, "los indios más míseros y más destituidos de auxilios no había modo de reducirlos a que

fueran a curarse y los que llegaban a él era cuando no tenían deliberación, sólo para que los enterrasen" ¹⁵. Su estado era lastimoso. "Las dos únicas salas -escribe- que había, una para mujeres y otra para hombres, no se podían ver de asquerosidad y de inmundicia no había colchones, ni la demás ropa de cama, pero tampoco se necesitaba. La iglesia era una indecencia, la sacristía mucho más, no había ni botica, ni medicinas" ¹⁶.

Ulloa nombró un diputado para que velara por la buena administración del centro y cuidara de que se atendía a los enfermos. Trajo medicinas de Lima para la botica, cuyas dependencias hizo nuevas. Limpió las salas blanqueándolas con yeso. Estos cambios adecentaron el centro y cada día eran más los que acudían a él. Ello le movió a construir una sala más, que fue inaugurada con motivo de la festividad de San Juan de Dios en 1762. Además reparó su iglesia y sacristía y edificó una capilla nueva en el cementerio para velar a los difuntos.

En suma, gracias a un mayor control sobre los gastos y a la supresión de los fraudes, los cuatro mil pesos resultaron suficientes para el desarrollo normal de las actividades del Hospital. Este recuperó su verdadera misión asistencial y llegó a ser un modelo digno de imitación. "El mejor pan -escribía Ulloa- que se amasa en la villa y el mejor carnero que se vende en su plaza es el que se ha consumido en mi tiempo: la comida ordinaria han sido dos platos al medio día y otros dos a la tarde... Esto mismo se puede hacer, siempre que el que maneja el caudal no lo invierta en provecho propio" ¹⁷.

Si al gobernador Sola se debe la construcción de la iglesia de San Francisco, a Ulloa le corresponde la fábrica de su convento. Curiosamente los frailes que presumían de la iglesia "más hermosa y proporcionada de cuantas hay en la villa", carecían de un lugar apropiado para vivir. Hasta entonces no había habido oportunidad ni dinero suficiente para levantar el convento. Tal necesidad fue expuesta por los religiosos al nuevo gobernador quién la acogió con interés.

Las obras comenzaron a principios de 1760. Tres años después, ya estaban construidas dos alas y se trabajaba en una tercera. Su financiación se hizo mediante limosnas y contribuciones especiales de los mineros y del vecindario. Los indios de la cárcel trabajaron a cambio de un jornal de dos reales en dinero y otro medio real en pan.

Ulloa tuvo en cuenta la climatología de la zona a la hora de diseñar el edificio. Empleó piedra tosca para la parte inferior de los muros y piedra caliente para el resto. Las habitaciones, por su parte, eran "espaciosas y ventiladas". En definitiva, "un convento que aún sin estar acabado, es hoy la envidia de las demás comunidades" ¹⁸.

En sintonía con el pensamiento de la época, el gobernador planteó la conveniencia de que Huancavelica dispusiese de un lugar adecuado para el recogimiento de "mujeres escandalosas o que incurrían en algún delito". La falta de

medios materiales para la construcción de una casa de recogidas, como las que existían en otras capitales, impidió que la idea se llevara a cabo. No obstante, para dar alguna solución al problema, creyó oportuno enviar a aquellas mujeres, antes que a la cárcel, a lugares donde fueran útiles y desempeñaran algún trabajo. En este sentido, las panaderías sirvieron muy bien a sus objetivos. Cuando se trataba de "mujeres de alguna más forma que lo común", trató de que se acomodaran en casas decentes, aunque ello causara inevitables molestias para sus dueños. Era el precio, decía, que debía pagarse al carecer la villa de un lugar de recogimiento específico ¹⁹.

Esta amplia labor en beneficio de la ciudad y sus habitantes coloca a Ulloa como uno de los gobernadores más activos de Huancavelica. La naturaleza de las obras públicas emprendidas, la orientación social de las mismas, la tecnología puesta a su servicio caracterizan e individualizan este período. Una labor que, pese a lo dicho, fue objeto de críticas. El fiscal Holgado no sólo restó importancia a las mismas, sino que además acusó al gobernador de beneficiarse del trabajo forzado de los indios y de presionar al vecindario con continuas limosnas ²⁰.

Diversos interrogatorios realizados entre los habitantes revelaron también el descontento de la población por estas exigencias. Algunos de los vecinos declararon que Ulloa gobernaba con "tiranía y opresión", que atesoraba riquezas y que imponía continuas multas y castigos ²¹. El descontento se hacía oír hasta en Lima donde llegaban informaciones muy negativas. "Antonio de Ulloa —decían los vecinos— es el terror de esta república, ha trabajado por atribuir a nuestra culpa los horrores y escándalos que ha producido su genio y a la contingencia las calamidades... poniendo este teatro en la lastimosa e incomparable constitución en que se encuentra" ²².

Al margen de semejantes actitudes —que deben entenderse en el contexto de la general oposición por la que discurrió su gobierno— han de valorarse en su justo término los progresos realizados en la ciudad: nuevas edificaciones, embellecimiento, salubridad, etc. Si se quiere, actuaciones menos llamativas que las referentes a la mina pero que, en todo caso, revelan una faceta de Ulloa hasta ahora muy poco conocida.

FESTIVIDADES

Durante los años de su gobierno las festividades alcanzaron una gran resonancia con motivo, sobre todo, de la entronización de Carlos III. Además de las fiestas propias de la villa (día de la Purificación, domingo de Ramos, Nuestra Señora de las Nieves, patrona de Huancavelica, o las onomásticas del rey, de la reina y del príncipe de Asturias), Ulloa realizó tres exequias y la proclamación del nuevo

monarca. Aquéllas fueron en memoria de Má Bárbara de Portugal, María Amelia de Sajonia y Fernando VI. Todas fueron costeadas con el dinero de los propios. También el Gremio se sumó a los actos pagando algunos de ellos.

Las funciones organizadas para la exaltación al trono de Carlos III se desarrollaron con el esplendor y brillantez que la ocasión requería. Ceremonias religiosas, desfiles, fuegos artificiales, corridas de toros, representaciones teatrales y otros actos festivos constituyeron el programa que, entre los días 20 de septiembre y 5 de octubre de 1760, alteraron la vida del mineral. Los festejos tuvieron su colofón entre los días 3 y 8 de noviembre, coincidiendo con la onomástica del rey y terminaron el 16 de ese mes.

A nadie se le escapa el significado político y la teatralidad barroca de las ceremonias de proclamación. Dentro del entramado ideológico que en el Antiguo Régimen sustentaba la institución monárquica, el mecanismo sucesorio jugaba el papel clave de legitimar, con la permanencia en el trono de un mismo linaje, la continuidad de la forma de gobierno. La proclamación daba la legitimidad a un cambio determinado por el principio de sucesión. Una legitimidad que emanaba del poder divino y superior.

Al mismo tiempo, el carácter público inherente a la ceremonia constituía un momento propicio para la exhibición de dominio por parte de quienes controlan la comunidad y así lo entendió Ulloa. Las proclamaciones reales, como el resto de las celebraciones debidas a hechos de la monarquía, significaban una rotunda exaltación del príncipe y en ellas todas las capas sociales estaban llamadas a participar de acuerdo con sus posibilidades. La ostentación era asimismo parte esencial de exhibiciones tan espectaculares ²³. La propia excepcionalidad del momento permitía que se convirtieran en una ocasión propicia para reflejar los atributos y peculiaridades de cada grupo social. Una ocasión que trasluce, al mismo tiempo, las divisiones de la comunidad y sus características.

Todo estaba concentrado en los actos principales, tales como el cortejo con el pendón real, la tremolación del estandarte con las frases rituales y los desfiles por la ciudad. En ellos cada individuo desempeñaba el rol que correspondía a su categoría. El gobernador preside, junto a otras autoridades, todos los festejos. La nobleza hace alarde de sus prerrogativas y monta a caballo. El mundo gremial (comerciantes y mineros) rivaliza en desfiles por las calles principales y costea muchos de los actos. Por último, la participación popular se deja ver en comparsas grotescas, danzas, cabezudos, etc. Todo bajo el constante sonar de músicas, campanas y cohetes. La participación masiva conforma el escenario público que da sentido a la conmemoración. Pero además, por su propia dinámica, la fiesta termina sobrepasando los límites del estricto acontecimiento político y se convierte en una auténtica representación teatral.

Todo ello dio origen a la aparición de un género literario singular: las *Relaciones o Triunfos*. Obras que narran con detalle las solemnidades y describen minuciosamente todos los actos. Su finalidad no era otra que dejar memoria del acontecimiento y provocar en el lector la admiración. Antonio de Ulloa escribió una de estas obras. Lleva el pomposo título, por lo demás inevitable, de *Fiel y puntual diseño de las fiestas reales con que esta ilustre villa de Huancavelica ostentó su rendida lealtad y vasallaje en la jura de N. Rey y Sr. D. Carlos III, monarca de las Españas* ²⁴.

Se trata de un documento curioso e importante que permite conocer la versión del gobernador acerca de tan señalados actos. El contenido revela el esfuerzo desplegado para que Huancavelica celebrase con brillantez la entronización del rey. Al mismo tiempo, deja constancia de su absoluta lealtad a la Corona. Su estilo abunda en frases grandilocuentes, reiteraciones, exhaltaciones, etc. No faltan las oportunas citas bíblicas, ni las de autores clásicos, que dicen bastante del bagaje cultural de su autor. Incluso hemos descubierto ciertos párrafos con notorias pretensiones literarias ²⁵.

La respuesta masiva de la población de Huancavelica a estos festejos pone de manifiesto que durante ese tiempo las divergencias existentes fueron olvidadas y que sus habitantes vivieron intensamente la celebración. Este hecho merece ser resaltado por varias razones. En primer lugar, porque el esfuerzo económico de la ciudad fue notable, máxime teniendo en cuenta que la situación de la mina no era halagüeña. En segundo lugar, porque Ulloa demostró una sensibilidad especial por aquellas iniciativas locales, lo que contrasta bastante con su intransigencia en las cuestiones mineras. En tercer lugar, porque logró crear una difícil armonía, mezcla de elementos culturales españoles e indígenas, todos muy presentes a lo largo de la celebración.

El origen divino del poder y la incuestionable lealtad al trono fueron ideas básicas para la justificación y preparación de los actos de la jura. Ulloa fue su mejor portavoz con expresiones como las que siguen: "...no pudiéndose negar que de la mano del Señor recibió nuestro monarca Carlos el cetro que hoy celebramos, aunque por naturaleza lo haya heredado. Si a nuestro soberano le toca el recibirlo de Dios, a sus vasallos y a esta villa de Huancavelica le incumbe darle a Dios gracias y al Rey, Nuestro Señor, los obsequios" ²⁶.

Aunque Ulloa omite en este escrito cualquier alusión a planteamientos contrarios a la celebración, se sabe, también por él mismo, que los hubo. Muy localizados, es cierto, pero significativos ya que procedían de los grupos más reacios a su gobierno. Entre ellos, los curas de San Antonio y San Sebastián. La rivalidad entre éstos y el gobernador apenas remitió durante la celebración. Al respecto señalaba Ulloa con enfado que "en este acto de la mayor publicidad no se les vio hacer a los curas seculares ninguna demostración que denotase la fide-

dad y vasallaje que es correspondiente en cuantos la deben reconocer y antes sí, todo lo contrario de tal modo, que no se vieron en los parajes públicos donde se hizo la jura y en vez de contribuir a la solemnidad de las fiestas que se dispusieron en celebridad de tan augusto asunto, hicieron todo cuanto estuvo de su parte para disminuir su lucimiento, cosa que sólo en unos países donde reina la torpeza y la ignorancia pudiera suceder" ²⁷.

Carecemos de datos para afirmar que esta actitud de los seculares estuviera motivada por un rechazo a la monarquía y al propio Carlos III. Más bien pensamos que se trataba de una forma de manifestar su oposición al gobernador. Una actitud personal, más que una posición política. Tomar en consideración esto último supone admitir la existencia de una corriente de pensamiento antimonárquica que la documentación no corrobora. Al contrario, Huancavelica demostró ser un baluarte realista una vez comenzados los hechos de la independencia.

Salvo estas reticencias de los curas, los actos programados contaron, como se ha dicho, con la participación masiva del vecindario. Los festejos comenzaron el sábado 20 de septiembre. Se formaron cuatro compañías de "gente muy lucida y bien reglada". Esto es, comerciantes, militares, oficiales,... todos bien uniformados. A ellos se unieron otras siete compañías integradas por indios. Por indicación de Ulloa, los gremios levantaron tres arcos de triunfo en lugares por donde pasaría la comitiva el día de la jura. Estos arcos fueron un verdadero alarde de ostentación, cuyo coste ascendió a doce mil y catorce mil pesos. Regletas de alhajas, láminas de plata, espejos, flores, etc. eran elementos distintivos de su decoración.

Así mismo, se construyeron tres tribunas en otras tantas plazas de la villa. La más importante, en la plaza mayor, estaba forrada de "damascos y vistosas colgaduras". En el centro, se exhibían, sobre un cojín de terciopelo, las insignias reales. El adorno de las calles no iba a la zaga. Todas se habían convertido en un "armonioso tapiz de variedad de colores en colgaduras, arcos de ramazones y flores, inventivas de cordeles que atravesaban las calles de las que pendían, entre lazos de cintas de diversos colores, mucha plata labrada... ". En suma, "que hubiera envidiado Roma el aparato aun siendo tan magnífico el que preparaban para los Césares".

Estas decoraciones eran indispensables en la fiesta. Las falsas arquitecturas, al crear un clima ilusorio y sorprendente, eran el instrumento apropiado para lograr un escenario admirable. Esos arcos de triunfo, templetos, obeliscos, colgaduras, emblemas... proporcionaban el complemento idóneo para los recorridos festivos. Uno de los espectáculos más impresionantes de la escenografía barroca ²⁸.

A las tres de la tarde del sábado 20 de septiembre comenzó el acto de la jura. El gobernador salió de su casa para dirigirse a la plaza mayor, acompañado de toda la comitiva:

Por delante venía una fila de chirimilleros con sus libreas muy vistosas que se mandaron hacer para esta función y turbantes a la turquesa. Seguíanse a éstos las personas más distinguidas de la villa con tan lucida pompa y aderezos y jaeses en los caballos que el mismo costo manifestaba el gozo de sus dueños. Después seguía el gremio de mineros que consta de 36 sujetos de muy notorias calidades acompañando del ornato de sus personas en lo brillante de su vestido, lo muy lucido de sus linajes y sangre. Precedían a éstos el gobernador de las armas D. Francisco de Dávila y el coronel D. Ignacio Sánchez de Barreda y Espinosa, y los maestros de campo D. Gaspar de Mendiola y D. Agustín de Castellanos con imponderable vizarría y galas, así en sus personas como en sus lacayos y caballos. Seguíanse a éstos el Cabildo compuesto de los oficiales reales D. Domingo de Echeneguren y D. Juan de Sierra, el Procurador de la villa D. Pedro Garcés, el Secretario D. Fernando de Arana, el Alguacil mayor D. Francisco García y el teniente general D. Miguel de Sierralta cuyas personas forman en este lugar y villa el más respetuoso Cabildo, a quienes todo venía presidiendo el Señor Gobernador D. Antonio de Ulloa, vertiendo placeres y regocijos.

Ya en la plaza mayor, frente al Cabildo y formadas todas las Compañías, subió Ulloa a la tribuna y desde allí proclamó al rey con la siguiente fórmula: "Castilla, Huancavelica y su provincia de Angaraes, por el Rey Nuestro Señor, D. Carlos III, a quien Dios guarde". A lo que todos los congregados respondieron "Viva". Como establecía el protocolo, la fórmula fue repetida tres veces mientras era tremolado el pendón real.

Formada, de nuevo, la comitiva se dirigió a la parroquia de Santa Ana, que regentaban los dominicos, en cuya plaza volvió a repetirse la ceremonia anterior. Lo mismo se hizo en las iglesias de San Francisco y San Sebastián. Finalmente todos acompañaron al gobernador a su casa.

A las seis de la tarde se encendió la iluminación. La plaza mayor, Caja Real, galerías del Cabildo y balcones del vecindario se iluminaron de tal forma que "creyeran los ojos que trastornado todo el orden desde la creación acá, se le había olvidado al sol retirarse a otros hemisferios, para el ejercicio de las sombras".

El domingo 21 se celebró misa de acción de gracias en la iglesia de San Francisco, al final de la cual las comunidades franciscana y dominica entonaron el "Tedeum laudamus".

Por la noche se hicieron fuegos artificiales, "que ni se podrán traer a la consideración aquéllos con que celebró Cosme de Medicis la república de Florencia". Al día siguiente, un crecido número de indios se encargó de montar un coso para las corridas de toros programadas. Aquella noche los oficiales del Cerro costearon nuevos fuegos artificiales que "si mucho hubo que admirar en los del domingo por la noche, mucha más hubo que aplaudir en éstos".

La primera corrida de toros se celebró el martes y fue costeadada también por los oficiales del Cerro. En ella se lidiaron hasta veintinueve toros. La siguiente corrió a cargo del Gremio de Mineros y la tercera y última, por cuenta de los comerciantes. Todas estuvieron presididas por Ulloa y asistió la nobleza de la

villa "con galas y vestidos tan costosos que cada persona llevaba en su cuerpo considerable cantidad de pesos en el costo de sus vestidos".

Por las noches tuvieron lugar las conocidas mojigangas o juegos burlescos. Se trataban de representaciones jocosas, chistes, parodias, danzas, etc., muy del gusto de la población y que no faltaban en ninguna fiesta. Ese era el momento en el que el pueblo tomaba su verdadero protagonismo, expresando de forma cómica sus inquietudes o sus críticas. Se dejaba arrastrar por la alegría colectiva y olvidaba la rutina de la vida cotidiana. La mojiganga, como una parte más de la fiesta, era una válvula de escape para mantener el orden social y, por lo mismo, era permitida como medida preventiva por parte de las autoridades. Como afirma Maravall, la contradicción latente en la actitud de los gobernantes, que alientan comportamientos irracionales que sobrepasan las normas morales de una ética rigurosa, es resuelta por lo que las fiestas tienen de manifestación de poder del estado y, en última instancia, por su contribución al mantenimiento de la sociedad estamental ²⁹.

Ulloa, en contraste con su rigidez ética y moral, no sólo permitió estas mojigangas, sino que las apoyó con su presencia durante los días que se celebraron. No cabe duda de que en aquel tiempo procuró que todos los grupos de la sociedad de Huancavelica tuvieran oportunidad de dar rienda suelta a sus sentimientos y diversiones.

Los festejos se reanudaron el viernes 3 de octubre y continuaron dos días más. Se representaron tres comedias de Calderón de la Barca, costeadas por los comerciantes y el Gremio de Mineros. Sus títulos: *Mujer, llora y vencerás*, *Ni amor se libra de amor* y *Agradecer y no amar*. Con ellas concluyeron los actos de la coronación de Carlos III.

Sin embargo, apenas pasaría un mes para que, de nuevo, el bullicio de la ciudad fuera alterado por otros festejos. Esta vez, con motivo de la onomástica del rey. El día 3 de noviembre, víspera de San Carlos Borromeo, se iluminaron calles y plazas. Al día siguiente se celebró en la iglesia de San Francisco una misa cantada "por la buena salud y sucesos de Ntro. Sr. el Rey y Reina". Por la noche tuvo lugar la inevitable mojiganga. Los fuegos artificiales se reservaron para el día 5. Las corridas de toros, para los tres siguientes. Las dos primeras, costeadas por el Gremio y la tercera por los indios para "hacer su demostración de vasallaje". Finalmente, durante los días 15 y 16 de noviembre volvieron a repetirse las comedias de Calderón, precedidas de loas al monarca. A su término, Ulloa ofreció una comida generosa, "así en lo magnífico de la mesa, como en la opulencia, número y diversidad de viandas, dejando no sólo satisfechos los paladares más delicados, sino también mantenido para muchos días el gusto de los concurrentes".

Como se desprende de las páginas anteriores, Ulloa puso notable empeño en que Huancavelica y él mismo, como su gobernador, diesen muestras inequívocas de lealtad al nuevo soberano. El hecho de dejar una relación pormenorizada de cuanto se hizo revela sus intenciones al respecto. Hubo quien criticó el considerable desembolso que estos festejos ocasionaron y las altas contribuciones exigidas. Pero estas contribuciones no pasaron de cuatro pesos para los sectores más ricos. Los vecinos pobres colaboraron con su trabajo personal, teniendo en contrapartida la entrada gratuita a los espectáculos ³⁰.

NOTAS

1. Sobre éstas y otras actuaciones de SOLA, Jerónimo de, puede consultarse su *Relación de Gobierno*, capítulo X. Lima, 1745. A.G.I., Lima, 1326.
2. Carta de Ulloa a Arriaga. Huancavelica, 10 de diciembre de 1761. A.G.I., Lima, 1326.
3. ULLOA, Antonio de: *Relación de Gobierno...*, punto 4º, núm. 25. A.G.I., Lima, 777.
4. Auto de 30 de octubre de 1759. A.G.I., Lima, 777.
5. Carta de Ulloa a Arriaga. Huancavelica, 10 de diciembre de 1761. A.G.I., Lima, 1326.
6. ULLOA, Antonio de: *Relación...*, punto 4º, núm. 27.
7. Carta de Ulloa a Arriaga. Huancavelica, 10 de diciembre de 1761. A.G.I., Lima, 1326.
8. Este tipo de piedra se obtenía en una cantera próxima, junto a un arroyo que manaba agua caliente y que al poco de fluir se transformaba en roca. José de Acosta ya dejó testimonio del hecho. "En Huancavelica del Perú, donde están las minas de azogue, hay una fuente que mana agua caliente y como va manando el agua se va convirtiendo en peña. De esta peña o piedra tienen edificadas casi todas las casas de aquel pueblo. Es piedra blanda y suave de cortar, y con hierro la cortan y labran con la facilidad que si fuese madera y es liviana y durable" (ACOSTA, José de: *Historia natural y moral de las Indias*. Madrid, 1987, pág. 193). Ulloa también prestó atención a este fenómeno con un análisis detenido y científico. Véanse sus *Noticias Americanas*, entretenimiento X. (Edición de Miguel Molina Martínez, Granada, 1992).
9. Informe de Diego Holgado. Lima, 25 de febrero de 1765. A.G.I., Lima, 775.
10. ULLOA, Antonio de: *Relación...*, punto 4º, núm. 31.
11. Carta de Ulloa a Amat. El Callao, 19 de noviembre de 1764. A.G.I., Lima, 846 A.
12. SOLA, Jerónimo de: *Nuevo asiento...*, A.G.I., Lima, 1325.
13. Memorial del Gremio de mineros al Rey. Lima, 30 de octubre de 1760. A.G.I., Lima, 818.
14. Dictamen del fiscal al Consejo. Madrid, 5 de noviembre de 1762. *Ibidem*.
15. ULLOA, Antonio de: *Relación...*, punto 4º, núm. 32.
16. *Ibidem*.
17. *Ibidem*, punto 4º, núm. 34.
18. *Ibidem*, punto 4º, núm. 36.
19. Para una aproximación al tema de las casas de recogidas, vease: MURIEL, Josefina: *Los Recogimientos de mujeres. Respuesta a una problemática social novohispana*. México, 1974. MÁ PÉREZ BALTASAR, Dolores: *Mujeres marginadas. Las Casas de Recogidas de Madrid*. Madrid, 1984. ÁLVAREZ, Rolando: *La reeducación de la mujer cubana en la colonia. La Casa de Recogidas*. La Habana, 1985.
20. Informe de Diego Holgado. Lima, 25 de febrero de 1765. A.G.I., Lima, 775.
21. Interrogatorio de los vecinos de Huancavelica. Huancavelica, 21 de noviembre de 1763. A.G.I., Lima, 843.
22. Representación de los vecinos de Huancavelica al virrey. Huancavelica, 6 de julio de 1763. *Ibidem*.
23. Sobre estas cuestiones véase MARAVALL, José Antonio: "Teatro, fiesta e ideología en el Barroco", en *Teatro y fiesta en el Barroco. España e Iberoamérica*. Barcelona, 1986, págs. 71-95.
24. A.G.I., Lima, 1326.
25. Sería muy oportuna la publicación íntegra de esta pieza y facilitar, así, su mejor conocimiento.
26. *Fiel y puntual diseño...*, cit.
27. ULLOA, Antonio de: *Relación...*, punto 4º, núm. 48.
28. Sobre estos aspectos, véase BONET CORREA, Antonio: "Arquitecturas efímeras, ornatos y máscaras. El lugar y la teatralidad de la fiesta barroca", en *Teatro y fiesta...*, págs. 71-95.
29. MARAVALL, José A.: *La cultura barroca*. Barcelona, 1983, págs. 489 y ss. Véase También BONET CORREA, Antonio: "La fiesta como práctica de poder". *Divan*, Zaragoza, 1979, núms. 5-6, págs. 53-85.
30. ULLOA, Antonio de: *Relación...*, punto 4º, núm. 48.